



Respeto a la autonomía, pide sindicato del IMSS

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Luego de pronunciarse porque en la reforma laboral preferente no se incorporen los artículos referentes a la autonomía y la transparencia sindical, pues éstos “son temas internos que cada gremio debe determinar”, el secretario general electo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), Manuel Vallejo Barragán, dijo que estos puntos no van a dar mejores condiciones salariales ni laborales a los trabajadores, ni crearán más empleo, son aspectos que cada organización debe determinar.

“Todo lo relacionado a la autonomía merece respeto; todo lo inherente a la clase trabajadora debe ser determinación de sus gremios”, pues cada organización tiene que decidir conforme a sus estatutos y normas internas —lo que no debe regularse en esta reforma laboral—, indicó en su primera presentación a la prensa como dirigente electo del SNTSS.

Dijo que esta organización no está pintada de azul —en referencia al PAN—, por el hecho de que su anterior dirigente aceptó una diputación por este partido. Dijo que si buscarán un acercamiento con el gobierno priísta que tomará el mando el próximo primero de diciembre, pues “nunca tuvo choques con el PRI”